

MEMORANDUM N^a 385/2022

A:	EDUARDO AHUMADA MANDIOLA, ALCALDE (S)
DE:	VINKA BONILLA DONOSO, DIRECTORA DIDECO MUNICIPAL
FECHA	05.09.2022

- 1.- Junto con saludar, hago llegar a Ud., Programa "ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL MES DE OCTUBRE 2022", para su revisión, aprobación y envío a Secretaría Municipal para su Decreto Exento.

Atentamente a Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
N.º DE DECRETO: 2022
FECHA: 07/09/2022
FINANZAS: E.M.



Vinka Bonilla Donoso
VINKA BONILLA DONOSO
DIRECTORA DIDECO MUNICIPAL

VBD/coc.

C.C.: Alcaldía
Director Finanzas
Secretaría Municipal
Transparencia Municipal

Ilustre Municipalidad de María Elena - Domicilio Ignacio Carrera Pinto N.º 1926
Localidad de María Elena - Fono 55-2891106

V032
DECRETAR PROGRAMA ACTIVIDAD
RECREATIVA Y CULTURAL MES DE OCTUBRE -
05.10.2022 - *ostokm*

MEMORANDUM N° 418 /2022

A:	IVAN SOUBLETTE , ALCALDE (S)
DE:	YERIZA BRAVO TAPIA, JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL
FECHA	21.10.2022

1.- Junto con saludar , vengo a solicitar a Ud., de acuerdo a la actividad **Recreativa y Cultural mes de Octubre 2022**, que se realizara el jueves 27 de octubre del 2022 en la localidad de Quillagua, por lo tanto solicito a Ud., autorizar el vehículo municipal para que 4 personas de DIDECO, ejecuten esta actividad , además de llevar los confites y regalos para la premiación de disfraces. La hora de salida seria a las 15:00 horas desde el frontis municipal.

Atentamente a Ud.,



YERIZA BRAVO TAPIA
JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

VBD/coc.
C.C.: Alcalde de la comuna
DIDECO Municipal - OMIL

- Vankha
- Ana
-



PROGRAMA	ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL MES DE OCTUBRE 2022
-----------------	--

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Con el objetivo de poder generar espacios de participación para los habitantes de la comuna en actividades que fomenten la recreación, nace la idea de ejecutar el presente programa, para así dar cumplimiento a una necesidad colectiva. Sobre todo, por la falta de acceso que posee gran parte del territorio, al encontrarnos alejados de aquellos bienes y servicios en el área de la cultura y la recreación.

Nuestro Alcalde, en conjunto con la Dirección De Desarrollo Comunitario DIDECO, llevará a cabo actividades educativas y recreativas del mes de octubre para los niños y niñas de María Elena y Quillagua. Con la finalidad de ir retornando poco a poco a la normalidad.

Mencionando que la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4° respecto a la misma, en el ámbito de su territorio, podrá desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del estado, funciones relacionadas con: a) la Educación y Cultura, y e) El Deporte y la Recreación.

De acuerdo a lo señalado, es que se desarrollarán durante el mes de octubre actividades de bienestar por el cuidado mental de nuestra comuna.

2.- RESPONSABLE ACTIVIDAD:

Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Vinka Bonilla.

3.- FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCION:

QUILLAGUA:

FECHA TENTATIVA	LUGAR
JUEVES 27.10.2022	ESCUELA G-15 DE QUILLAGUA
16:00 A 19:00 HORAS	

Requerimientos:

- Contratación de animación.
- Contratación grupo artístico acorde a la temática para actividad mes de octubre.
- 01 vehículo y autorización cometido funcionario para profesionales de la Dirección de Desarrollo comunitario, para ejecución de actividad en Quillagua.
- Amplificación, mesas y sillas departamento de obras municipal.
- Autorización horas extraordinarias a funcionarios/as que participen de actividad dirigida a la comuna.
- Adquisición de 60 canastas que contengan bebestibles y comestibles.
- Adquisición de 30 obsequios para hacer entrega a niños/as por participación.

MARIA ELENA:

FECHA TENTATIVA	LUGAR
VIERNES 28.10.2022	PLAZA DE ARMAS FRENTE A BANCO ESTADO
16:30 A 20:00 HORAS	

Requerimientos:

- Contratación de animación.
- Contratación grupo artístico acorde a la temática para actividad mes de octubre
- Vehículo para traslado de enseres y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Amplificación, mesas y sillas departamento de obras municipal.
- Autorización horas extraordinarias a funcionarios/as que participen de actividad dirigida a la comuna.
- Adquisición de 940 canastas de que contengan bebestibles y comestibles.
- Adquisición de 30 obsequios para hacer entrega a niños/as por participación.



VBD/vbd.

C.C.: Alcaldía, Finanzas, Secretaría Municipal, DIDECO.